

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****7144** VALENCIA

D./Dña. María Teresa García Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Número 718/2011 habiéndose dictado en fecha 27/01/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de CONTRATAS GELCO, S.L. con CIF B-97447569, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Ignacio Aleixos Alapont, con domicilio profesional en Calle Calvario, n.º 1 bajo, Torrent (Valencia), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 27 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010754-1